ADENDA 01

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA SA N° 007-ALM DE 2026

PROCESO: SELECCIÓN ABREVIADA
No. SA N° 007-ALM DE 2026

OBJETO: ADQUIRIR LAS PÓLIZAS QUE CONSTITUYAN EL PROGRAMA DE SEGUROS DEL MUNICIPIO DE DONMATÍAS (ANTIOQUIA), EXPEDIDAS POR UNA COMPAÑÍA ASEGURADORA LEGALMENTE ESTABLECIDA Y AUTORIZADA PARA OPERAR EN COLOMBIA, QUE AMPAREN AQUELLOS INTERESES PATRIMONIALES POR LOS QUE ES O LLEGARÍA A SER LEGALMENTE RESPONSABLE LA ENTIDAD**.**

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Donmatías – Antioquia, adelanta el proceso de MENOR CUANTÍA SA N° 007-ALM DE 2026, para: ADQUIRIR LAS PÓLIZAS QUE CONSTITUYAN EL PROGRAMA DE SEGUROS DEL MUNICIPIO DE DONMATÍAS (ANTIOQUIA), EXPEDIDAS POR UNA COMPAÑÍA ASEGURADORA LEGALMENTE ESTABLECIDA Y AUTORIZADA PARA OPERAR EN COLOMBIA, QUE AMPAREN AQUELLOS INTERESES PATRIMONIALES POR LOS QUE ES O LLEGARÍA A SER LEGALMENTE RESPONSABLE LA ENTIDAD. De conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2017 en el articulo Artículo 2.2.1.1.2.2.1, indica lo siguiente:

> *"Artículo 2.2.1.1.2.2.1. Modificación de los pliegos de condiciones establece que:*
>
> *La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.*
>
> *Entidad puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de ofertas y antes la adjudicación del contrato."*

Que de conformidad a las observaciones al pliego definitivo, se hace necesario modificar el mismo, con el fin de llevar a cabalidad con buen éxito el proceso contractual a su adjudicación, para lo cual se expide la presente adenda en el siguiente sentido:

PRIMERA: Modificar de conformidad a las observaciones al pliego definitivo, en el anexo técnico el cual se anexa.

ANEXOS:

- Anexo técnico.

Las demás condiciones establecidas y los demás anexos en el pliego de condiciones se mantendrán igual, salvo en lo que resulte contrario a lo establecido en la presente adenda.

La presente se expide a los tres (03) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente;

LEDIENID DE JESÚS PATIÑO MAYA
Directora de Contratación